



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 01 AGO 2011

VISTO:

La nota presentada por la Alumna **Verónica Alejandra ZAPATA**, solicitando renovación de su designación como **AUXILIAR DE SEGUNDA Regular**, dedicación **SIMPLE**, en la cátedra **QUIMICA GENERAL**, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Directivo, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Srta. ZAPATA fue designada por RCDFCN N° 257/09 con fecha de baja 05.08.10, que renovó por el término de 1 (un) año por R CDFCN N° 372/10 con fecha de baja 05.08.11, según Disposición CAFCN N° 003/08 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **segundo** periodo de renovación.

Que es Facultad de la Sra. Decana dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes regulares, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFCN N° 109/99 y CDFCN N° 440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Renovar por el término de 1 (un) año la designación de la alumna **Verónica Alejandra ZAPATA (DNI. N° 27.255.291) en el cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA Regular**, dedicación **SIMPLE** en la cátedra **QUIMICA GENERAL**, Sede **COMODORO RIVADAVIA**, a partir del **06-08-2011**.-**

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 257 11


Dra. Silvia Estevan Boletín
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.